

Fecha: 02-04-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Extractos

Pág.: 7
Cm2: 36,0

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Extractos: FIJA POLIGONOS AL INTERIOR DE ÁREAS DESTINADAS A COLECTA DE SEMILLAS EN LAS COMUNAS DE CASTRO Y PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS, ABRE PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE POSTULACION PARA PERMISOS ESPECIALES DE COLECTA DE SEMILLAS QUE INDICA. Por Resoluciones Exentas N° 389 y N° 404 DE 2026, de

Subsecretaría de Pesca

FIJA POLIGONOS AL INTERIOR DE ÁREAS DESTINADAS A COLECTA DE SEMILLAS EN LAS COMUNAS DE CASTRO Y PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS, ABRE PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE POSTULACION PARA PERMISOS ESPECIALES DE COLECTA DE SEMILLAS QUE INDICA.

Por Resoluciones Exentas N° 389 y N° 404 DE 2026, de esta Subsecretaría, se fijaron 25 polígonos para el otorgamiento de permisos en las comunas de Castro y Puerto Montt, y se abre primer llamado de postulación, según las coordenadas establecidas en las resoluciones extractadas y publicadas íntegramente en www.subpesca.cl y en www.sernapesca.cl.

Por Resoluciones Exentas N° 399 y 718 DE 2026, de esta Subsecretaría, se abre segundo llamado para postular al otorgamiento de 7 permisos en las comunas de Hualaihue y Calbuco.

Dentro del plazo de dos meses contados desde la última publicación, cualquier persona que cumpla con las condiciones señaladas en las resoluciones extractadas, podrá postular a estos llamados, aplicándose los criterios de asignación que en ellas se señalan.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.